	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GD
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión:
		Fecha: 28/0
	FORMATO HOJA DE CONTROL DOCUMENTAL	Página **1** de **1**

CONTROL DE DILIGENCIAMIENTO	Hoja No.	De
	1	1

IDENTIFICACIÓN	
Código y nombre de la unidad administrativa	1000 – DESPACHO ALCALDE
Código y nombre de la oficina productora	1030 – OFICINA DE CONTRATACIÓN
Código y nombre de la serie documental	1030-19 CONTRATO
Código y nombre de la subserie documental	1030-19.06 CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nombre del expediente	CONTRATO No. 3361 DE 2025 CONSORCIO INTERPUENTES AM – R.L. GUSTAVO ANDRES AVELLA ACEVEDO

CONTENIDO

Ítem	Fecha de incorporación al expediente (AAAA-MM-DD)	Fecha del documento (AAAA-MM-DD)	Tipo documental (Descripción)	Folios	Funcionario que ingresa el documento (Nombres y Apellidos)	Observaciones
1	2026/07/09	2026/06/16	Informe de supervisión No. 04	8	Viviana Rueda	
2	2026/07/09	2026/04/15	Pagos de seguridad social y parafiscales mes de abril de 2026	12	Viviana Rueda	
3	2026/07/09	2026/04/08	Actas de comité	15	Viviana Rueda	
	2026/07/09	2026/04/13	Correspondencia supervisión	4	Viviana Rueda	
4	206/07/09	2026/05/22	Informe de interventoría No. 04	33	Viviana Rueda	

RESPONSABLES

Elaborado por		Responsable del área u oficina productora	
Nombres y apellidos:		Nombres y apellidos:	
Cargo:		Cargo:	
Firma:		Firma:	
Fecha de cierre del expediente (AAAA-MM-DD)			

Villavicencio, 16/06/2026

Doctor(a):
ALBA AURORA COLINA
(ORDENADOR DEL GASTO)
Jefe oficina de contratación
Alcaldía Municipal de Villavicencio
Ciudad.

Ref.: CONTRATO No. 3361 DE 2025, No. DEL PROCESO EN SECOP CM-008-2025
PERIODO No. 4 del 01 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026.

OBJETIVO DEL INFORME: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO (incluir el número del proceso en SECOP)	3361 DE 2025 – 07/10/2025
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I _____ Ó SECOP II __X_____
CLASE DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERPUENTES AM – R.L. GUSTAVO ANDRES AVELLA ACEVEDO
No. DE IDENTIFICACIÓN	901.995.621-1
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS EL MANTENIMIENTO, REHABILITACION, REFORZAMIENTO, CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION DE PUENTESVIALES, PEATONALES Y BOX CULVERT EN EL MUNICIPIO DE VILLAVENCIO -META"
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	VIVIANA ANDREA RUEDA RUEDA C.C. 30.081.953
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	13 DE NOVIEMBRE DE 2025
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO (letras y número):	DOSCIENTOS CATORCE MILLONES CIENTO SESENTA MIL QUINIENTOS DOS PESOS M/CTE. ($ 214.160.502 M/CTE.)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 30 DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO:	24/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/12/2025

MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A. O NOMBRE DEL NUEVO CONTRATISTA	FECHA:	DIA/MES/AÑO
VALOR DE ADICIÓN:	$_____ Ó N. A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	$		
PRORROGA 01	DOS (02) MESES	FECHA:	30/12/2025
PRORROGA 02	DOS (02) MESES	FECHA:	28/02/2026
PRORROGA 03	UNO PUNTO CINCO (1.5) MESES	FECHA:	27/04/2026
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)	CINCO (05) MESES Y VEINTIUN (21) DÍAS		
SUSPENSIONES	FECHA: N.A.		
REINICIOS:	____MESES Ó N. A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	11/06/2026		

2. **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 12/11/2025, notificado personalmente con fecha 13/11/2026 y en plataforma SECOP II, se me designó como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al **PERIODO No. 04 del 01/04/2026 al 30/04/2026** de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado mediante Decreto No. 1000-21/293, vigente desde el 19 de julio de 2016.

   Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado total del 39 %:

A) OBLIGACIONES GENERALES

No.	OBLIGACIÓN	EJECUCIÓN
1	Constituir a favor del municipio de Villavicencio las garantías dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato, las garantías deben ser cargadas en la plataforma SECOP II debidamente firmadas, y durante la ejecución del contrato el contratista debe realizar la ampliación de garantías en vigencia y/o valor asegurado, a fin de que tenga los amparos estipulados.	El contratista ha constituido las pólizas requeridas y ha realizado la ampliación de las garantías en vigencia y/o valor asegurado.
3	Iniciar la ejecución del contrato, solo cuando se hayan cumplido los requisitos para la ejecución del mismo, en el marco de lo dispuesto en el inciso 1 del articulo 41 de la ley 80 de 1993.	El contratista dio inicio a la ejecución del contrato, una vez cumplidos los requisitos para la ejecución del mismo.
6	Entregar al supervisor del contrato informes periódicos con soporte de las actividades adjuntando copia legible de las planillas pagadas de aporte al sistema de seguridad social integral en los términos señalados en la ley.	Hasta el **26 de mayo de 2026** entregó la interventoría el informe periódico No.4 del 01/05/2026 al 31/05/2026 con soportes de actividades y pagos de seguridad social. Cabe mencionar que esta supervisión ha requerido los

		informes en los comités de seguimiento y mediante comunicación escrita.
7	Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual y atender los requerimientos realizados por el supervisor.	El contratista ha suscrito las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual y ha atendido los requerimientos realizados por el supervisor con relación a las mismas.
9	Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado.	El contratista ha contado con el personal y elementos propuestos para la ejecución del contrato.
17	Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución de este.	El contratista ha sido responsable de sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución de este.
18	Informar al supervisor de las novedades que puedan ocasionar la parálisis en la ejecución del contrato.	El contratista ha informado al supervisor acerca de las novedades que pueden ocasionar la parálisis en la ejecución del contrato.
B. DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS		
c)	La interventoría deberá verificar el cumplimiento por parte del contratista del uso de los profesionales exigidos y la presentación de los productos ante autoridades competentes.	Interventoría ha manifestado que verifican el cumplimiento por parte del consultor, con relación al uso de los profesionales exigidos.
DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO PREVIAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
d)	La interventoría deberá establecer mecanismos ágiles y eficientes para el desarrollo de la interventoría a su cargo.	La interventoría informó que ha establecido una metodología ágil y eficiente para el desarrollo de su contrato.
e)	La interventoría deberá verificar la existencia de los análisis de precios unitarios de las actividades estipuladas, la cual será la base para analizar, aprobar y definir los precios unitarios no previstos que se requieran en el desarrollo del proyecto.	La interventoría ha manifestado que verifico la existencia de los APU de las actividades estipuladas.
DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO		
a)	La interventoría deberá cumplir y hacer cumplir durante el desarrollo del contrato lo establecido en las reglas de participación, referente a los requisitos exigidos de los perfiles profesionales del recurso humano y el tiempo de dedicación de los mismos al contrato, así como el equipo exigido para la ejecución de los trabajos.	La interventoría manifiesta en su informe que ha exigido al consultor el cumplimiento de lo referente a los requisitos exigidos de los perfiles profesionales del recurso humano y el tiempo de dedicación de los mismos al contrato, así como el equipo exigido para la ejecución de los trabajos.
	La interventoría deberá verificar el	La Interventoría verifica el

e)	cumplimiento de las obligaciones relativas a la afiliación al sistema general de seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales), así como el cumplimiento de pago de obligaciones parafiscales de todo el personal a su cargo, de acuerdo con lo dispuesto en la ley.	cumplimiento de las obligaciones relativas a la afiliación al sistema general de seguridad social por parte del contratista y con su personal.
f)	La interventoría deberá hacer cumplir al contratista las obligaciones laborales que se generen.	El interventor ha solicitado al contratista el cumplimiento de las obligaciones laborales que se generen durante la ejecución y liquidación del contrato.
g)	La interventoría deberá verificar y exigir que se otorguen las garantías establecidas, velar porque estas permanezcan vigentes de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato y realizar al contratista los requerimientos del caso, cuando sea necesario modificar las mismas en valor o en plazo. En caso de que el contratista no realice las ampliaciones a que haya lugar, el interventor deberá informar al representante de la entidad para que se tomen las medidas respectivas.	La interventoría ha verificado y exigido al que se otorguen las garantías establecidas y vela porque estas permanezcan vigentes de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato.
h)	La interventoría deberá programar y coordinar con el contratista y supervisor del contrato de interventoría, las reuniones de seguimiento a la ejecución del contrato. En estas reuniones se presenta el estado de avance del contrato, así como se tratan y analizan temas y problemas relacionados con el desarrollo del proyecto.	La interventoría ha coordinado la programación de los comités de seguimiento a la ejecución del contrato. En las cuales se presenta el avance de ejecución de los contratos y se tratan aspectos relacionados con el desarrollo del proyecto.
i)	La interventoría deberá elaborar, revisar, suscribir y radicar las actas y demás documentos necesarios para la ejecución del contrato con relación al contrato suscrito.	La interventoría ha elaborado, revisado, suscrito y radicado las actas y demás documentos necesarios para la ejecución del contrato con relación al contrato suscrito.
j)	La interventoría deberá cumplir con la entrega de los informes ordinarios y/o extraordinarios requeridos por el municipio.	La interventoría radicó en la secretaría de infraestructura el informe 4, el día 22 de mayo de 2026.
k)	La interventoría deberá atender y/o responder las observaciones o aclaraciones que solicite el supervisor del municipio oportunamente.	La interventoría no ha dado respuesta oportuna a los requerimientos y observaciones realizadas por la supervisión y la dirección de obras civiles, con relación al cumplimiento de sus obligaciones contractuales y entrega de documentos.

l)	La interventoría deberá suscribir las actas que le correspondan según las disposiciones contenidas en el presente acto administrativo.	La interventoría ha suscrito las actas que le corresponden según las disposiciones contenidas en el contrato.
n)	La interventoría deberá estudiar las sugerencias, consultas y reclamaciones presentadas por el contratista y emitir un concepto al municipio para la resolución final de las mismas.	La interventoría ha manifestado que ha estudiado las sugerencias, consultas y reclamaciones presentadas por el contratista, no obstante, la interventoría no ha emitido oportunamente los conceptos solicitados por la supervisión y el municipio para la resolución final de las mismas.
O)	La interventoría deberá revisar las solicitudes de adición en valor y/o prórrogas, modificaciones, suspensiones entre otras presentadas por el contratista y emitir un concepto técnico.	La interventoría ha revisado y avalado las solicitudes de prorrogas 1, 2 y 3, modificación 01 y adiciones presentadas por el contratista para emitir un concepto técnico.
w)	La interventoría deberá dejar constancia escrita de todas sus actuaciones. Las órdenes e instrucciones que imparta son de obligatorio cumplimiento siempre y cuando estén en concordancia con la ley y lo pactado.	La interventoría ha dado instrucciones claras al contratista, para su obligatorio cumplimiento, en concordancia con la ley y lo pactado.
DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO DE LA INTERVENTORÍA FRENTE AL CONTRATO OBJETO DE VIGILANCIA **DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO RESPECTO DE LOS PAGOS**		
k)	La interventoría deberá verificar, de conformidad con los medios legalmente permitidos para el efecto, el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y frente al sistema de seguridad social integral a cargo del contratista.	La interventoría informa que ha verificado el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y frente al sistema de seguridad social integral a cargo del contratista.
OBLIGACIONES ESPECIALES DE LA INTERVENTORIA RELATIVAS A LA COMPOSICION DOCUMENTAL DEL CONTRATO OBJETO DE VIGILANCIA. **DE LOS INFORMES DE INTERVENTORÍA.**		
La interventoría mantendrá informada a la entidad del cumplimiento integral del objeto materia de vigilancia a través de informes ordinarios y/o extraordinarios, los cuales deberán ajustarse a las condiciones de contenido, forma, periodicidad y demás establecidos en los manuales de contratación e interventoría y/o en los actos administrativos que llegue a expedir la entidad con fuerza vinculante.		La interventoría no ha realizado la entrega oportuna de los informes ordinarios de interventoría y tampoco ha entregado los informes solicitados para da respuesta a entes de control. El informe mensual 4 fue radicado en la secretaria de infraestructura el 22 de mayo de 2026 y allegados a esta

	supervisión el 01 de junio de 2026. La información ha sido entregada por interventoría y contratista en los comités de seguimiento semanal.

3. EVALUACION Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	**REGULAR**
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	**BUENA**
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	**REGULAR**
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	**BUENA**

4. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

La interventoría incluyó en su informe, el control de pagos de seguridad social y aportes legales de personal necesario para actividades del presente mes de la interventoría para el mes de ejecución.

Se incluye el personal necesario de interventoría para las actividades de ejecución del contrato.

CARGO	ESPECIALIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	No TARJETA PROFESIONAL
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	INGENIERO CIVIL	MARTHA ISABEL ALVARADO JIMENEZ	25202-54802CND
RESITENTE DE INTERVENTORIA	INGENIERO CIVIL	JOHATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS	25202-193762CND
ESPECIALISTA ESTRUCTUAL INTERVENTORIA	INGENIERO CIVIL	FERNANDO ORTIZ FUENTES	25202-143147CND
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA INTERVENTORIA	INGENIERO CIVIL	CESAR AUGUSTO SEGURA SEGURA	25202-143091CND
ESPECIALISTA HIRAULICO INTERVENTORIA	INGENIERO CIVIL	AXEL MAURICIO CORREAL RADRIGUEZ	19202-82149CAU
ESPECIALISTA AMBIENTAL INTERVENTORIA	INGENIERO CIVIL	ANGEL ARTURO RINCON SUAREZ	25202-81669CND
ESPECIALISTA ELECTRICISTA INTERVENTORIA	INGENIERO ELECTRICISTA	HOLMAN WBEIMAR SUAREZ NIÑO	CN205-54694

Nota: Se anexan pagos de seguridad social

5. **CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA**: Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución.

6. CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	Cumplió
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	Cumplió
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	Cumplió
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	Cumplió
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	Cumplió
Seguridad y Privacidad de la	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	Cumplió

Información	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	Cumplió
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	Cumplió

7. **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A	N/A
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	N/A	N/A	N/A	N/A
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 214.160.502.00	N/A	24/12/2025 al 30/04/2026	100%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 214.160.502.00	N/A	24/12/2025 al 30/04/2026	100%

8. **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:**

Con base en todo lo expuesto, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el **PERIODO No. 04** comprendido del **01 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026,** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral. El presente informe se encuentra cargado en la plataforma SECOP II.

ANEXOS:

Soportes de pago de la planilla seguridad social
Actas de comité

VIVIANA ANDREA RUEDA RUEDA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 07
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
TELÉFONO DEL SUPERVISOR: 3209029165

Nota: Los datos completos del supervisor son obligatorios, ya que será la persona contacto en caso de alguna modificación al informe.

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL MES DE ABRIL 2026

DIRECCION: CALLE 2A # 30-56
TELEFONO: 3228923895
CORREO: multiconstruccionessas.01@gmail.com
Villavicencio - Meta

RELACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL MES DE ABRIL DE 2026

NOMBRE PROFESIONAL	CARGO	NUMERO DE PLANILLA DE PAGO	FECHA DE PAGO	ARL	SALUD	PENSION
MARTHA ISABEL ALVARADO JIMENEZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	85150144	25/05/2026	X	X	X
JOHATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	85150144	25/05/2026	X	X	X
FERNANDO ORTIZ FUENTES	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	265210887	30/04/2026		X	X
FERNANDO ORTIZ FUENTES	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	85144439	25/05/2026	X		
CESAR AUGUSTO SEGURA SEGURA	ESPECIALISTA GEOTECNIA	85401199	25/05/2026	X	X	X
AXEL MAURICIO CORREAL RODRIGUEZ	ESPECIALISTA HIDRAULICO	78715772	30/04/2026		X	X
AXEL MAURICIO CORREAL RODRIGUEZ	ESPECIALISTA HIDRAULICO	85144439	25/05/2026	X		
ANGEL ARTURO RINCON SUAREZ	ESPECIALISTA AMBIENTAL	85401199	25/05/2026	X	X	X
HOLMAN WBEIMAR SUAREZ NIÑO	INGENIERO ELECTRICISTA				X	X
HOLMAN WBEIMAR SUAREZ NIÑO	INGENIERO ELECTRICISTA	85144439	25/05/2026	X		

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAGO MES DE ABRIL PERSONAL NOMINA

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901995621-1	CCONSORCIO INTERPUENTES AM	CL 2 A 30 46	66989899	ARMADM2022@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 col		META	VILLAVICENCIO		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		85150144	25/05/2026	2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-04	E	$3,750,905	$1.077.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombia	Subtipo	Extranjero	Colomb. exterior	Extranjero	INC	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VET	SLN	IGE	LMA	VAC	AFP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1121844182	GAVIRIA CONTRERAS JOHATHAN ANDRES	1	0			S								X									230301	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS005	1,750,905	30	70,100	14-11	1,750,905	30	4	76,200	CCF34	1,750,905	30	70,100	1,750,905	0	0	0	0
2	CC 40390089	ALVARADO JIMENEZ MARTHA ISABEL	1	0			S																	230201	2,000,000	30	320,000	0	0	0	0	EPS005	2,000,000	30	80,000	14-11	2,000,000	30	4	87,000	CCF34	2,000,000	30	80,000	2,000,000	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901995621-1	CCONSORCIO INTERPUENTES AM	CL 2 A 30 46	66989899	ARMADM2022@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200		META	VILLAVICENCIO		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		85150144	25/05/2026	2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-04	E	$3,750,905	$1.077.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	150.100	0		0		0	18	2.000	0	152.100	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	320.000	0	0	0	0	18	4.200	0	324.200	1
230301	Porvenir	800224808-8	280.200	0	0	0	0	18	3.700	0	283.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	163.200				163.200	18	2.200	165.400			1.632	165.400	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF34	Cofrem	892000146-3	150.100	18	2.000	152.100	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	18	0	0	0
ICBF				
0	18	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	150.100	152.100
Pensión	2	600.200	608.100
Riesgos Laborales	1	163.200	165.400
CCF	1	150.100	152.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	1.063.600	1.077.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAGO MES DE ABRIL ARL INDEPENDIENTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901995621-1	CCONSORCIO INTERPUENTES AM	CL 2 A 30 46	66989899	ARMADM2022@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 col		META	VILLAVICENCIO		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		85144439	25/05/2026	5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	Y	$0	$236.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombia	Subtipo	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 79323199	CORREAL RODRIGUEZ AXEL MAURICIO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	14-11	1,750,905	30	4	76.200		0	0	0	0	0	0	0	0
2	CC 79826005	RINCON SUAREZ ANGEL ARTURO	59	0			N	T																	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	14-11	58.364	1	4	2.600		0	0	0	0	0	0	0	0
3	CC 80040405	SUAREZ NIÑO HOLMAN WBEIMAR	59	0			N																		0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	14-11	1,750,905	30	4	76.200		0	0	0	0	0	0	0	0
4	CC 80074961	ORTIZ FUENTES FERNANDO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	14-11	1,750,905	30	4	76.200		0	0	0	0	0	0	0	0
5	CC 80468361	SEGURA SEGURA CESAR AUGUSTO	59	0			N	T																	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	14-11	58.364	1	4	2.600		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901995621-1	CCONSORCIO INTERPUENTES AM	CL 2 A 30 46	66989899	ARMADM2022@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200		META	VILLAVICENCIO		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		85144439	25/05/2026	5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	Y	$0	$236.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	233.800				233.800	18	3.100	236.900			2.338	236.900	5

TOTALES CAJAS						
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	18	0	0	0
ICBF				
0	18	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	233.800	236.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	233.800	236.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Resumen General de Pago MES DE ABRIL INS ESPECIALISTA ESTRUCTURAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80074961		ORTIZ FUENTES FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 18 40A 93	VILLAVICENCIO-META	6674794	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	265210887	9503825256	I	2026/05/15	2026/04/30	BANCO DE BOGOTA	0	$695,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	80074961	ORTIZ FUENTES FERNANDO	25-14	30	$2,440,984	$390,600	EPS005	30	$2,440,984	$305,200		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$2,440,984	$390,600			$2,440,984	$305,200			$0	$0			$0	$0		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$390,600	$0	$0	$390,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$390,600	$0	$0	$390,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$305,200	$0	$0	$305,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$305,200	$0	$0	$305,200
TOTAL				1	$695,800	$0	$0	$695,800

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAGO MES DE ABRIL PERSONAL INDEPENDIENTE

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901995621-1	CCONSORCIO INTERPUENTES AM	CL 2 A 30 46	66989899	ARMADM2022@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200		META	VILLAVICENCIO		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
85144439	25/05/2026	85401199	25/05/2026	2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	N	$0	$1.160.300	

ING ESPECIALISTA AMBIENTA
ING ESPECIALISTA GEOTECNIA

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
lo.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiza. exterior	Colombiano	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 79628005	RINCON SUAREZ ANGEL ARTURO	59	0			N																	230301	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS005	1,750,905	30	218,900	14-11	1,750,905	30	4	76,200		0	0	0	0	0	0	0	0
2	CC 80468381	SEGURA SEGURA CESAR AUGUSTO	59	0			N																	230301	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS005	1,750,905	30	218,900	14-11	1,750,905	30	4	76,200		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901995621-1	CCONSORCIO INTERPUENTES AM	CL 2 A 30 46	66989899	ARMADM2022@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200		META	VILLAVICENCIO		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
85144439	25/05/2026	85401199	25/05/2026	2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	N	$0	$1.160.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	437.800	0		0		0	18	5.700	0	443.500	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	560.400	0	0	0	0	18	7.300	0	567.700	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	147.200				147.200	18	1.900	149.100			1.472	149.100	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	18	0	0	0
ICBF				
0	18	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	437.800	443.500
Pensión	1	560.400	567.700
Riesgos Laborales	1	147.200	149.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.145.400	1.160.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

MES DE ABRIL ING ESPECIALISTA HIDRAULICO

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	76323199	AXEL MAURICIO CORREAL RODRIGUEZ	calle 4 b 24 03	3107630439	axlcorreal@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		78715772	30/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	$0	$1.648.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES				
	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero no obligado a cotizar a pensión	Colombiano en el exterior	Dependiente	IGE	IRT	TDE	TAE	EDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CONDICIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
	CC 76323199	CORREAL RODRIGUEZ AXEL MAURICIO	3	0			N																	25-14	5.783.997	30	925.500	0	0	0	0	EPS005	5.783.997	30	723.000		0	0	I	0		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	76323199	AXEL MAURICIO CORREAL RODRIGUEZ	calle 4 b 24 03	3107630439	axlcorreal@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		78715772	30/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	$0	$1.648.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	723.000	0		0		0	0	0	0	723.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	925.500	0	0	0	0	0	0		925.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	723.000	723.000
Pensión	1	925.500	925.500
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	1.648.500	1.648.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

NOMBRE DE LA REUNIÓN:									
Tipo de Reunión:	**Presencial**	X		**Hibrida**			**Virtual**		
Link Reunión (Hibrida- Virtual):									
Proceso:	**DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL**								
Subproceso:	**MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LOS BIENES PUBLICOS**								
Dependencia:	Direccion de obras civiles								
Acta Número:									
Fecha de la reunión:	08/04/2026								
Hora de Inicio:	8:30 am.								
Hora de Terminación:	10:30 am.								
Fecha reunión de Seguimiento:	14/04/2026.								

PARTICIPANTES

- Interventoría
- Consultoría
- Supervisión cto. Interventoría

Nota: Se anexa Listado de asistencia

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

- Realizar seguimiento a la ejecución del cto. 3361-2025 y 3197-2025.
- Avance contractual.
- Avance solicitud de modificatoria, según Observaciones.

del resultado de los diagnósticos y la posible priorización de intervención, así como, la necesidad de recursos adicionales para la intervención del puente de la av.40 en Villacentro (Punto 22) el cual presenta una condición crítica severa, así como, la solicitud de intervención completa o fase 3 del Punto 27 conocido como alcantarilla vereda Nogrito.

De igual manera para la intervención de puentes vehiculares en fase 2 se dejó la priorización de la siguiente manera:

Punto 25 → Puente acceso Porfia

Punto 2 → Puente sobre Caño Maizaro Av 40. (Canales 7 de agosto)

Punto 11 → Sobre caño Ramado, calle 40 (Cruz Roja).

Punto 3 → Caño Maizaro - Unicentro

Punto 5 → Caño Maizaro - Via Cofrem

⇒ Interventoría solicita los parametros, metodología de los estudios y diseños q se estan realizando.

Se solicita a consultoría la entrega del plan de trabajo actualizado.

2			
3			

Nombres y Apellidos del Líder o Responsable
Cargo: Profesional Universit.

Nombres y Apellidos del Líder o Responsable
Cargo:

Nota: Se pueden colocar los cargos y firmas de las personas que se consideren necesarios

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó:	Angel Rincón	Especialista Inte.	
Elaboró:	Viviana Rueda	Profesional	

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES	Código: SIG-F-04 Versión: 06 Fecha:28/01/2025 Página 1 de 1

EVENTO / REUNIÓN:	Seguimiento cto. 3361-2025 : cto.						
FECHA:	08/04/2026	LUGAR:	Sec. Infraestructura	HORA INICIO:	8:30 am	HORA FINALIZACIÓN:	10:30 am
EXPOSITOR / MODERADOR	Viviana Rueda. (supervisora cto. 3361-2025)						

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	Viviana A. Rueda R.	30081953	Obras civiles	Profesional		3209029165	viviana.rueda@villav.gov.co
2	JUAN MANUEL CRUZ R.	76308973	INGESTRUC	DIRECTOR C.		3102801248	juanmacruz35@hotmail.com
3	Angel Rincón	79628005	Intervantoría	Especialista		3208077618	almcon1tmg@gmail.com
4	Willington Correa R.	86.062.379	INGESTRUC.	COORD. CONSULTORIA.		311.2315151	ingwicore@gmail.com.
5	Andres Duque	86051992	Consorcio Ltda	R/L		3228923895	multiconstrucciones sas.co@gmail.
6	JAIR ANDRÉ IZQUIERDO	1121.931.554	INTERVENTOR	INGENIERO		3202722172	JAIRANDEBC@GMAIL.COM

NOMBRE DE LA REUNIÓN	
Tipo de Reunión:	**Presencial** [X] **Hibrida** [ ] **Virtual** [ ]
Link Reunión (Hibrida- Virtual):	
Proceso:	
Subproceso:	
Dependencia:	Sec. Infraestructura - Dirección de Obras civiles.
Acta Número:	
Fecha de la reunión:	14 de abril de 2026
Hora de Inicio:	8:00 am.
Hora de Terminación:	
Fecha reunión de Seguimiento:	22 de abril de 2026.

PARTICIPANTES

- Willington Correa - Consultoría
- Juan C. Torres.
- Jeider Barreto → Interventoría
- Juliana Vásquez - Apoyo supervisión Cesp.
- Viviana Rueda - Supervisora Ctto. 3361-2025.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

* Revisar avance del contrato.
* Revisión y ajuste modificatoria.
* Respuesta informes contraloría.

ORDEN DEL DÍA

- Consultoría informa que han continuado con la estructuración del informe completo de diagnósticos y priorización.

DECISIONES TOMADAS

- Radicar modificatoria 01 para ambos contratos.
- esperar que se defina el tema de diseño del puente de villacentro, si es uno solo o se hace por sectores, para adición.
- Entregar informes para contraloría (hoy).

COMPROMISOS Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES

- **SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO A COMPROMISOS GENERADOS EN ACTA ANTERIOR**

- La interventoría radicó la modificatoria 01 de los contratos el 13/04/2026, en infraestructura.

- **COMPROMISOS GENERADOS EN REUNIÓN ACTUAL**

No	Compromiso	Fecha de cumplimiento	Responsable
1	Radicar Modificatoria 01	13/04/2026	Contratistas - Infraest.
2	Entregar informes para	13/04/2026	Interventoría - Consult.
3	dar rta a contraloría		

Nombres y Apellidos del Líder o Responsable
Cargo: Profesional Universitario

Nombres y Apellidos del Líder o Responsable
Cargo: Apoyo Supervisión (Ing. esp.)

Nota: Se pueden colocar los cargos y firmas de las personas que se consideren necesarios
Supervisora cto. 336-2025.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó:		
Elaboró: Viviana Rueda	Profesional U.	

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: SIG-F-04
	PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 06
		Fecha:28/01/2025
	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES	Página **1** de **1**

EVENTO / REUNIÓN:	Seguimiento consultoría cto. 3197 de 2025 e Interventoría cto. 3361-2025						
FECHA:	10/04/2026	**LUGAR:**	Sec. Infraestructura	**HORA INICIO:**	8:00 a	**HORA FINALIZACIÓN:**	
EXPOSITOR / MODERADOR	Viviana Rueda (supervisora cto. 3361-2025)						

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	Viviana Rueda	30081.953	Obras civiles	Profesional		3209029161	viviana.rueda@villavo.gov.co
2	Juliana Pada Vásquez	1121965170	SIM	CPS.		3164943517	ingpadavasquez@gmail.com
3	Juan Camilo Torres	1000789739	Consultoría	Auxiliar		3114959868	
4	WILLINGTON CORREA R.	86.062379.	INGESTRUC. CONSULTORÍA P.	COORDINADOR		311.2315154.	Ingwicore@gmail.com.
5	JHERANDE' BARRETO	1.111.917.514	INTERVENTORÍA AM	Ing.		3202322132	JHERANDEBC@gmail.com

NOMBRE DE LA REUNIÓN:											
Tipo de Reunión:	**Presencial**			**Hibrida**			**Virtual**				
Link Reunión (Hibrida- Virtual):											
Proceso:	**DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL**										
Subproceso:	**MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LOS BIENES PUBLICOS**										
Dependencia:											
Acta Número:											
Fecha de la reunión:	21 de Abril de 2026.										
Hora de Inicio:	10:14 am.										
Hora de Terminación:											
Fecha reunión de Seguimiento:											

PARTICIPANTES

- Consultoria: Ingestivc. consultores LTDA.
- Interventoria: consorcio interpuentes AM
- Supervisión: Ing. Viviana Rueda.
- Apoyo ala supervisión: Ing. Juliana Vásquez

se anexa lista de asistencia

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

- Revisión estado Modificación No 01
- Prorroga consultoria e interventoria.
- Forma de pago del contrato de consultoria e interventoria.
- Entrega informes de supervisión.

• DE ACUERDO AL COMITE 14 DE ABRIL SE HABIA PRIORIZADO LA REALIZACION DEL DISEÑO DEL PUENTE VEHICULAR PU 22 UBICADO FRENTE A VILLACENTRO AV 40, DADA LAS CIRCUNSTANCIAS OCURRIDAS A PARTIR DE LA FECHA DONDE EL MUNICIPIO NO SE HA PRONUNCIADO OFICIALMENTE PARA LA ARTICULACION DE LA INFORMACION O DEL PROCEDER CON EL CONTRATISTA QUE ESTUVO EN LA EMERGENCIA MANIFIESTA, SE DETERMINA ENTRE LAS PARTES QUE SI LA SOLUCION NO ES INTEGRAL CON UNA PARTICIPACION ACTIVA POR PARTE DE LA CONSULTORIA E INTERVENTORIA, EN ESTA SOLUCION LO MAS ACORDE EN NO EJECUTAR LOS ESTUDIOS EN FASE 3 PARA EL TRAMO QUE SEGUN LO HABIA INDICADO EN COMITE ANTERIOR, DEBIDO A QUE SE TIENE A TENER DOS ESTUDIOS HIDRAULICOS, DOS TOPOGRAFIAS, E INCLUSO DOS ESTUDIOS DE SUELOS POR FIRMAS DIFERENTES, QUE SE PODRIAN TRADUCIR EN DOS ALTERNATIVAS DE SOLUCION, CUANDO PARA LA CONSULTORIA LA SOLUCION DEBE SER UNICA E INTEGRAL, POR LO ANTERIOR LA CONSULTORIA PROCEDERA A PRIORIZAR DENTRO DE SU SOLICITUD DE ADICION PROYECTAR EN PUENTE VEHICULAR PU 27 RIO NEGRITO. E INCLUIR DICHOS RECURSOS PARA EJECUTAR ESTUDIOS #2 TALES COMO PV 8 RECREO, PU 26 RIONEGRITO ALTO VEREDA MERCEDES, PU 29 B. BOCHICA.

EL CONTRATISTA DE LA CONSULTORIA MENCIONO QUE POR SITUACION PARA EMERGENCIA EN EL PUENTE DE VILLACENTRO SE REALIZARON LOS SONDEOS PARA ESTUDIOS DE SUELOS - TOPOGRAFIA TOTAL DEL SITIO Y SE HABIA INICIADO LOS ESTUDIOS HIDRAULICOS DEL SECTOR, HECHO QUE FUE SOLICITADO EN LA EMERGENCIA POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, CABE ACLARAR QUE LA INTERVENTORIA NO CONOCIA DEL HECHO.

2			
3			

Nombres y Apellidos del Líder o Responsable
Cargo:

Nombres y Apellidos del Líder o Responsable
Cargo:

Nota: Se pueden colocar los cargos y firmas de las personas que se consideren necesarios

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó:		
Elaboró:		

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: SIG-F-04
	PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 06
		Fecha:28/01/2025
	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES	Página 1 de 1

EVENTO / REUNIÓN:	Comité seguimiento cto. 3197-2025 y cto. 3361 de 2025						
FECHA:	21/04/2026	LUGAR:	Sec. Infraestructura	HORA INICIO:	10:00 am	HORA FINALIZACIÓN:	
EXPOSITOR / MODERADOR	Ing. Duran Garcia (consultoria).						

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	Viviana Rueda	30081983	obras civ.	Profesional		3209029161	viviana.rueda@villow.
2	JUAN MANUEL CRUZ R.	86308973	INFESTRUC	DIR. CONSULT.		3102804248	juanmacruz35@hotmail.com
	Juan Camilo Torres	1000789739	Ingestruc			3144959865	juan.torresg03@gmail.com
	OSCAR ANDRÉ BARRIO	1.121.913.144	INTERVENTORIA.			3203222152	oscarandrebc@Gmail.com.
	Angel Arturo Rincón	79628005	Interventoria	Especialista		3208027613	armconsultingc@gmail.com
	JORGE DURAN GARCIA M.	4341487.	consultoria Ingestruc. Comité.	R Legal.		3165246368	gerencia@ingestruc.com.co.

Traslado solicitud contraloría - oficio 120.14.04.1522

De <viviana.rueda@villavicencio.gov.co>

Destinatario CONSORCIO INTERPUENTES <Consorciointerpuentesam@gmail.com>, Multiconstruccionessas 01 <multiconstruccionessas.01@gmail.com>, <ick@ingestruc.com.co>

Fecha 2026-04-13 09:07

oficio contraloria 120.14.04.1522.pdf (~150 KB)

Cordial saludo,

De manera atenta doy traslado por competencia al oficio del asunto, mediante el cual la contraloria municipal solicita lo siguiente:

1. Con relación al contrato 3197 de 2025: Informes presentados por el contratista sobre la ejecución del contrato.

2. Del contrato 3361 de 2025: Informes elaborados por el supervisor del contrato.
Informes presentados por el contratista sobre la ejecución del contrato.

La entrega de los informes solicitados se requiere para el dia de hoy 13/04/2026 a la 1:00 p.m. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento oportuno a la solicitud del ente de control.

Agradezco su amable atención,

VIVIANA ANDREA RUEDA RUEDA
Supervisora Cto. 3361 de 2025

Villavicencio, 10 de abril de 2026

120.14.04.1522

Doctor
ALEXANDER BAQUERO SANABRIA
Alcalde
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
alcaldia@villavicencio.gov.co
controlinterno@villavicencio.gov.co
alexbaqueros@gmail.com

Doctora
ALBA AURORA COLINA
Jefe Oficina de Contratación
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
contratacion@villavicencio.gov.co

Doctora
MARISTELLA SANTANA TORRES
Secretaria de Infraestructura
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
infraestructura@villavicencio.gov.co
Ciudad

Asunto: Solicitud de información AFGR al municipio de Villavicencio.

Cordial saludo,

La Contraloría Municipal de Villavicencio en desarrollo de su Plan de Vigilancia y Control Fiscal vigencia 2026, desarrolla la auditoría financiera de gestión y resultados al municipio de Villavicencio, para lo cual requiere:

1. Con relación al contrato 3197 de 2025 cuyo objeto es <<Estudios y diseños para el mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, construcción y reconstrucción de puentes viales, peatonales y box culvert en el municipio de Villavicencio Meta>>, allegar:

   - Informes presentados por el contratista sobre la ejecución del contrato.

2. Del contrato 3361 de 2025 cuyo objeto es <<Interventoría técnica administrativo y financiera de estudios y diseño para el mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, construcción y reconstrucción de puentes viales, peatonales y box culvert en el municipio de Villavicencio Meta>>.

   - Informe elaborados por el supervisor del contrato.
   - Informe presentados por el contratista sobre la ejecución del contrato.

Fwd: Traslado solicitud contraloría - oficio 120.14.04.1522

De <viviana.rueda@villavicencio.gov.co>
Destinatario JulianapvasquezU <julianapvasquezU@gmail.com>
Fecha 2026-04-14 10:49

oficio contraloria 120.14.04.1522.pdf (~150 KB)

Hola Ing,

Envio para su conocimiento y trámite correspondiente con la interventoria, con el fin de dar respuesta. Lo anterior, teniendo en cuenta que la contraloria no concedio prorroga para la respuesta, que fijaron para el dia de ayer a las 4:00 p.m. Se requiere la entrega de los informes del consultor y de interventoría, para generar el informe de supervisión y enviar al ente de control.

Atentamente,

Viviana Andrea Rueda Rueda
Supervisora Cto. 3361 de 2025

-------- Mensaje Original --------
Asunto: Traslado solicitud contraloría - oficio 120.14.04.1522
Fecha: 2026-04-13 09:07
De: viviana.rueda@villavicencio.gov.co
Destinatario: CONSORCIO INTERPUENTES <Consorciointerpuentesam@gmail.com>, Multiconstruccionessas 01 <multiconstruccionessas.01@gmail.com>, ick@ingestruc.com.co

Cordial saludo,

De manera atenta doy traslado por competencia al oficio del asunto, mediante el cual la contraloria municipal solicita lo siguiente:

1. Con relación al contrato 3197 de 2025: Informes presentados por el contratista sobre la ejecución del contrato.

2. Del contrato 3361 de 2025: Informes elaborados por el supervisor del contrato.
Informes presentados por el contratista sobre la ejecución del contrato.

La entrega de los informes solicitados se requiere para el dia de hoy 13/04/2026 a la 1:00 p.m. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento oportuno a la solicitud del ente de control.

Agradezco su amable atención,

VIVIANA ANDREA RUEDA RUEDA
Supervisora Cto. 3361 de 2025

Villavicencio, 10 de abril de 2026

120.14.04.1522

Doctor
ALEXANDER BAQUERO SANABRIA
Alcalde
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
alcaldia@villavicencio.gov.co
controlinterno@villavicencio.gov.co
alexbaqueros@gmail.com

Doctora
ALBA AURORA COLINA
Jefe Oficina de Contratación
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
contratacion@villavicencio.gov.co

Doctora
MARISTELLA SANTANA TORRES
Secretaria de Infraestructura
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
infraestructura@villavicencio.gov.co
Ciudad

Asunto: Solicitud de información AFGR al municipio de Villavicencio.

Cordial saludo,

La Contraloría Municipal de Villavicencio en desarrollo de su Plan de Vigilancia y Control Fiscal vigencia 2026, desarrolla la auditoría financiera de gestión y resultados al municipio de Villavicencio, para lo cual requiere:

1. Con relación al contrato 3197 de 2025 cuyo objeto es <<Estudios y diseños para el mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, construcción y reconstrucción de puentes viales, peatonales y box culvert en el municipio de Villavicencio Meta>>, allegar:

   - Informes presentados por el contratista sobre la ejecución del contrato.

2. Del contrato 3361 de 2025 cuyo objeto es <<Interventoría técnica administrativo y financiera de estudios y diseño para el mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, construcción y reconstrucción de puentes viales, peatonales y box culvert en el municipio de Villavicencio Meta>>.

   - Informe elaborados por el supervisor del contrato.
   - Informe presentados por el contratista sobre la ejecución del contrato.



CONSORCIO INTERPUENTES AM
NIT. 901995621-1

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 3361 DE 2025

INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS EL MANTENIMIENTO, REHABILITACION, REFORZAMIENTO, CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION DE PUENTES VIALES, PEATONALES Y BOX CULVERT EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO -META



CONSORCIO INTERPUENTES AM.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA

ABRIL DE 2026

DIRECCION: CALLE 2A # 30-56
TELEFONO: 3124820191
CORREO: Consorciointerpuentesam@gmail.com
VILLAVICENCIO - META



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 4
2. DATOS DE LA INTERVENTORIA 5
3. DATOS DEL CONTRATO OBJETO 6
4. NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO 7
5. ACTIVIDADES DEL MES 9
5.1 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA 9
5.2 SEGUIMIENTO AL AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 9
5.3 SEGUIMIENTO AL AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 9
6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO 10
6.1 PLAN DE CALIDAD 10
6.1.1 Control de inspección y ensayos: 10
6.2 PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS: 10
7. CONTROL DE PERSONAL 11
8. VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES 11
9. GARANTIAS 11
10. AVANCE DE EJECUCION DE LA INTERVENTORIA. 13
10.1 CONTROL PROGRAMACIÓN Y AVANCE FISICO DE INTERVENTORIA 13
11. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA 15
11.1 ADMINISTRATIVAS. 15
12. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 16
13. FORMA DE PAGO 17
14. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA 18
14.1 SUPERVISION TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL 19
14.2 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DE LA INTERVENTORIA EN CUANTO AL COMPONENTE DE CONTRATO DE CONSULTORIA. 21
14.3 RESUMEN DEL CONTROL DE EJECUCIÓN DE LAS CONSULTORIA 22
15 Desempeño del personal de interventoría 22
16. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO 22



17. INFORME FINANCIERO 23
18. PAGOS REALIZADOS DEL CONTRATO 23
19. COMITÉS DE SEGUIMIENTO. 23
20. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA. 23
21. REGISTRO FOTOGRAFICO. 24
22. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES 30



1. INTRODUCCION

Entre los suscritos a saber ALBA AURORA COLINA, identificada con cedula de ciudadanía N.º. 40.379.378 de Villavicencio (Meta), en su carácter de jefe de la Oficina de Contratación, nombrada mediante Decreto 1000-24/001 del 02 de enero de 2024 y Acta de Posesión N.º. 1100-04-82/011 del 02 de enero de 2024, delegada para contratar de conformidad con la Resolución N.º. 067 del 16 de mayo de 2022, quien para los efectos de la presente acta se llamará EL MUNICIPIO, por una parte, y por la otra CONSORCIO INTERPUENTES AM NIT: 901.995.621-1, Representada Legalmente por: GUSTAVO ANDRES AVELLA ACEVEDO Identificado con Cedula de Ciudadanía 86.054.992, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA.

El presente informe mensual, corresponde al periodo comprendido entre el 01 de abril de 2026 y el 30 de abril de 2026, tiene como propósito documentar el control integral realizado por la interventoría en sus componentes técnico, administrativo, financiero y jurídico. Durante este ciclo, las actividades se centraron de manera rigurosa en el seguimiento a las labores de inspección técnica, evaluación y diagnóstico de las estructuras contempladas en el objeto contractual, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad y los lineamientos establecidos para el desarrollo de la consultoría.

La Interventoría derivada de este proceso de contratación asistirá al contratista de consultoría en la planificación y entrega satisfactoria de los respectivos componentes además de supervisar y controlar las acciones ejecutadas por dichos contratistas. El propósito es garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los contratos y sus documentos asociados, con especial atención a:

- Las especificaciones técnicas del objeto contratado.
- Las especificaciones técnicas y anexos del contrato de consultoría.
- Los contratos de consultoría y el contrato interadministrativo.
- Actividades administrativas a cargo del contratista.
- Actividades legales.
- Actividades financieras y presupuestales.
- Otras obligaciones derivadas de la naturaleza del contrato.



2. DATOS DE LA INTERVENTORIA

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Supervisión:	VIVIANA RUEDA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Objeto del Contrato:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS EL MANTENIMIENTO, REHABILITACION, REFORZAMIENTO, CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION DE PUENTESVIALES, PEATONALES Y BOX CULVERT EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO -META"
Contrato No:	3361 de 2025
Fecha de inicio	Diciembre 24 de 2025
Contratista de la Consultoría:	INGESTRUC CONSULTORES – R/L JORGE DUVAN GARCIA MARIN NIT No 900.072.398-9
Representante Legal de la Interventoría.	CONSORCIO INTERPUENTES AM R.L. GUSTAVO ANDRES AVELLA ACEVEDO
NIT	901.995.621-1
Valor inicial del Contrato:	DOSCIENTOS CATORCE MILLONES CIENTO SESENTA MIL QUINIENTOS DOS PESOS ($ 214.160.502 M.C.)
Valor actual del Contrato:	DOSCIENTOS CATORCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS ($ 214.159.222 M.C.)
Valor del Anticipo:	N/A
Fecha de terminación inicial:	DICIEMBRE 30 DE 2025
MODIFICACIONES REALIZADAS	
Adición valor del contrato:	NA
Valor del Contrato + Adicional:	NA
Adición valor del anticipo:	NA
Plazo de ejecución inicial:	HASTA EL 30 DICIEMBRE DE 2025
Fecha de inicio:	DICIEMBRE 24 DE 2025
Fecha de prórroga uno	30 de diciembre de 2025
Nueva fecha de terminación	28 de febrero de 2026



FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
Fecha de prórroga dos	28 de febrero de 2026
Nueva fecha de terminación	27 de abril de 2026
Fecha de prórroga tres	27 de abril de 2026
Nueva fecha de terminación	11 de junio de 2026
INFORMACION FINANCIERA	
VALOR DEL CONTRATO	$ 214.159.222.00
ANTICIPO	NA

3. DATOS DEL CONTRATO OBJETO

CONTRATO DE:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACION, REFORZAMIENTO, CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION DE PUENTES VIALES, PEATONALES Y BOX CULVERT EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META"
CONTRATO No.:	3197 de 2025
CONTRATISTA:	**INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA**
PLAZO INICIAL:	Hasta el treinta (30) de diciembre 2025
FECHA DE INICIO:	24/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/12/2025
PRORROGA UNO:	30 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO DE LA PRORROGA UNO	DOS (2) MESES
PLAZO ACTUALIZADO (*incluido prorrogas*)**:**	2.2 MESES
PRORROGA DOS:	28 DE FEBRERO DE 2026
PLAZO DE LA PRORROGA DOS:	2.0 MESES



CONTRATO DE:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACION, REFORZAMIENTO, CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION DE PUENTES VIALES, PEATONALES Y BOX CULVERT EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META"
PLAZO ACTUALIZADO (*incluido prorrogas*)**:**	4.2 MESES
PRORROGA TRES:	27 DE ABRIL DE 2026
PLAZO DE LA PRORROGA TRES:	1.5 MESES
PLAZO ACTUALIZADO (*incluido prorrogas*)**:**	5.7 MESES
VALOR INICIAL:	MIL NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($ 1.098.602.407)
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR ACTUALIZADO (*Incluido adiciones*)**:**	MIL NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHENTA PESOS M/CTE ($ 1.098.568.080)

4. NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO

NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO				
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1	***Desde***	***Hasta***	***Comité técnico / fiduciario donde se aprueba (si aplica)***
		N/A	N/A	N/A
	Prórroga a la suspensión No.	N/A	N/A	N/A
	Reinicio No. 1	N/A		N/A



CONSORCIO INTERPUENTES AM
NIT. 901995621-1

NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO			
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	N/A		
PRÓRROGAS	Prórroga No. 1[1]	DICIEMBRE 30 DE 2025	FEBRERO 28 DE 2026
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	2.2 MESES		
PRÓRROGAS	Prórroga No. 2	FEBRERO 28 DE 2026	ABRIL 27 DE 2026
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	4.2 MESES		
PRÓRROGAS	Prórroga No. 3	ABRIL 27 DE 2026	JUNIO 11 DE 2026
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	5.7 MESES		
ADICIONES	Adición No 1	N/A	N/A
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	N/A		

DIRECCION: CALLE 2A # 30-56
TELEFONO: 3124820191
CORREO: Consorciointerpuentesam@gmail.com
VILLAVICENCIO - META



5. ACTIVIDADES DEL MES

5.1 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA

Durante el período reportado, la interventoría concentró sus esfuerzos de seguimiento y control en la estructuración, análisis y consolidación documental de la Modificación No. 01 del contrato. Este trámite se consolida como un hito de vital importancia para el correcto desarrollo del proyecto, requiriendo la gestión integral de los soportes técnicos y administrativos necesarios para su respectivo trámite y legalización.

Derivado de la aprobación de esta modificación, y con el objetivo estricto de dar cumplimiento al objeto contractual, se hizo necesaria la estructuración de ajustes en la programación general del proyecto. En consecuencia, se procedió con la reprogramación de las actividades contractuales, alineando los tiempos de ejecución con los nuevos alcances definidos. Bajo este nuevo marco de planificación, esta interventoría dio inicio a la revisión técnica de los entregables del componente de topografía. Dicha evaluación se está ejecutando sobre los productos preliminares y/o parciales remitidos por el consultor.

Para tal fin, la interventoría se ciñe estrictamente a la programación presentada con el propósito de garantizar el adecuado avance del objeto contractual. A través de los comités de seguimiento y la emisión de comunicaciones oficiales, se impartieron instrucciones claras y solicitudes específicas orientadas a asegurar el cumplimiento oportuno de los entregables pactados. No obstante, se enfatiza la necesidad de mantener un estricto cumplimiento en el flujo y entrega de la información requerida para su correcta revisión; esto se debe a que cualquier dilatación por parte del consultor genera de forma directa retrasos y desfases en los tiempos programados para las evaluaciones técnicas de esta interventoría.

Por lo anterior, y como conclusión de los análisis y debates técnicos desarrollados en los comités del mes, se consolidó la necesidad de tramitar la Prórroga No. 03, mecanismo que permitirá ajustar los tiempos contractuales y viabilizar la radicación de las entregas correspondientes. Esta interventoría mantiene su total disposición para la ejecución del proyecto y reitera que es indispensable contar con la entrega oportuna y completa de la información, evitando así mayores retrasos que afecten la consolidación de la documentación y su posterior tramitación para la obtención del respectivo aval frente a la Entidad Contratante.

5.2 SEGUIMIENTO AL AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

El contrato de Consultoría no tiene anticipo

5.3 SEGUIMIENTO AL AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

A la fecha no se ha realizado ningún pago.



CONSORCIO INTERPUENTES AM

NIT. 901995621-1

PRORROGA 1

NOMBRE ASEGURADORA	N.° POLIZA - CERTIFICADO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO	
SEGUROS MUNDIAL	CV-1000056692	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2025	09/07/2026	20%	$ 42.832.100,00
		CALIDAD DEL SERVICIO	10/03/2026	10/03/2031	10%	$ 21.416.050,00
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDENMIZACIONES	30/12/2025	10/03/2029	5%	$ 10.708.025,00

PRORROGA 2

NOMBRE ASEGURADORA	N.° POLIZA - CERTIFICADO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO	
SEGUROS MUNDIAL	CV-1000056692	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/02/2026	27/08/2026	20%	$ 42.832.100,00
		CALIDAD DEL SERVICIO	27/04/2026	27/04/2031	10%	$ 21.416.050,00
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDENMIZACIONES	27/02/2026	27/04/2029	5%	$ 10.708.025,00

PRORROGA 3.

NOMBRE ASEGURADORA	N.° POLIZA - CERTIFICADO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO	
SEGUROS MUNDIAL	CV-100056692	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/04/2026	11/10/2026	20%	$ 42.832.100,00
		CALIDAD DEL SERVICIO	11/06/2026	11/06/2031	10%	$ 21.416.050,00
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDENMIZACIONES	27/04/2026	11/06/2029	5%	$ 10.708.025,00

DIRECCION: CALLE 2A # 30-56
TELEFONO: 3124820191
CORREO: Consorciointerpuentesam@gmail.com
VILLAVICENCIO - META



10. AVANCE DE EJECUCION DE LA INTERVENTORIA.

10.1 CONTROL PROGRAMACIÓN Y AVANCE FISICO DE INTERVENTORIA

Durante el periodo reportado, esta Interventoría llevó a cabo el riguroso seguimiento, control y evaluación técnico-financiera a las actividades y productos a cargo del Consultor. Con corte al 30 de abril de 2026 (correspondiente técnicamente al cierre de la Semana Dieciocho (18) de la programación vigente), se presenta el siguiente balance comparativo de ejecución:

- Avance Físico Programado Acumulado (Semana 18): 78,63% (Equivalente a $168.392.605).
- Avance Físico Ejecutado Acumulado 39,00%
- Desviación 39,63%

El avance real ejecutado se mantiene completamente estático en el 39%. Con el fin de brindar total claridad a la Supervisión respecto a la comparación de ejecución vs programado, esta Interventoría precisa lo siguiente:

Análisis Técnico del Congelamiento del Avance Frente a lo Programado: Esta Interventoría aclara que la razón por la cual no se reporta un mayor incremento en el avance ejecutado (permaneciendo en el 39% de meses anteriores) obedece a que los entregables y la información remitida por el Consultor durante el mes de abril se encuentran aún en fase de revisión exhaustiva, control de calidad y solicitudes de ajuste por parte de nuestro equipo de especialistas. Bajo los principios técnicos, los productos que están en proceso de subsanación o corrección por parte del Consultor no computan como avance físico ejecutado. El avance físico y financiero solo se reconocerá y avalará frente a la meta programada una vez que cada entregable cumpla a cabalidad con las normas vigentes y reciba el aval formal, definitivo y sin observaciones por parte de esta Interventoría.

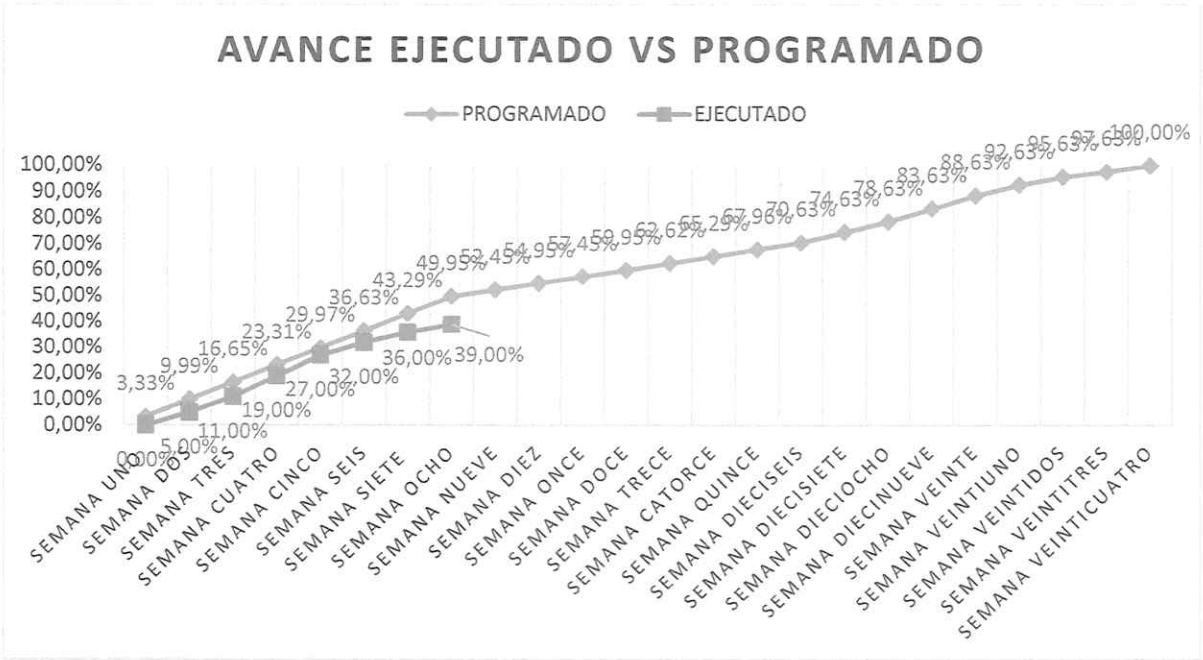
SEMANAL	PROGRAMADO				EJECUTADO			
	MENSUAL		ACUMULADO		MENSUAL		ACUMULADO	
SEMANA UNO	3,33%	$ 7.131.544,7	3,33%	$ 7.131.544,7	0,00%	$ 7.131.544,7	0,00%	$ -
SEMANA DOS	6,66%	$ 14.263.089,4	9,99%	$ 21.394.634,1	5,00%	$ 21.394.634,1	5,00%	$ 10.708.025,1
SEMANA TRES	6,66%	$ 14.263.089,4	16,65%	$ 35.657.723,6	6,00%	$ 35.657.723,6	11,00%	$ 23.557.655,2
SEMANA CUATRO	6,66%	$ 14.263.089,4	23,31%	$ 49.920.813,0	8,00%	$ 49.920.813,0	19,00%	$ 40.690.495,4
SEMANA CINCO	6,66%	$ 14.263.089,4	29,97%	$ 64.183.902,4	8,00%	$ 64.183.902,4	27,00%	$ 57.823.335,5
SEMANA SEIS	6,66%	$14.263.089,4	36,63%	$ 78.446.991,9	5,00%	$ 78.446.991,9	32,00%	$ 68.531.360,6
SEMANA SIETE	6,66%	$ 14.263.089,4	43,29%	$ 92.710.081,3	4,00%	$ 92.710.081,3	36,00%	$ 77.097.780,7
SEMANA OCHO	6,66%	$ 14.263.089,4	49,95%	$ 106.973.170,7	3,00%	$ 106.973.170,7	39,00%	$ 83.522.595,8



CONSORCIO INTERPUENTES AM

NIT. 901995621-1

SEMANA NUEVE	2,50%	$ 5.353.981	52,45%	$112.326.503				
SEMANA DIEZ	2,50%	$5.353.981	54,95%	$117.680.484				
SEMANA ONCE	2,50%	$5.353.981	57,45%	$123.034.464				
SEMANA DOCE	2,50%	$5.353.981	59,95%	$128.388.445				
SEMANA TRECE	2,67%	$5.718.056	62,62%	$134.106.301				
SEMANA CATORCE	2,67%	$5.718.056	65,29%	$139.824.156				
SEMANA QUINCE	2,67%	$5.718.056	67,96%	$145.542.012				
SEMANA DIECISEIS	2,67%	$5.718.056	70,63%	$151.259.867				
SEMANA DIECISIETE	4,00%	$8.566.369	74,63%	$159.826.236				
SEMANA DIECIOCHO	4,00%	$8.566.369	78,63%	$168.392.605				
SEMANA DIECINUEVE	5,00%	$10.707.961	83,63%	$179.100.566				
SEMANA VEINTE	5,00%	$10.707.961	88,63%	$189.808.527				
SEMANA VEINTIUNO	4,00%	$8.566.369	92,63%	$198.374.896				
SEMANA VEINTIDOS	3,00%	$6.424.777	95,63%	$204.799.673				
SEMANA VEINTITRES	2,00%	$4.283.184	97,63%	$209.082.858				
SEMANA VEINTICUATRO	2,37%	$5.076.364	100,00%	$214.159.222				



DIRECCION: CALLE 2A # 30-56
TELEFONO: 3124820191

CORREO: Consorciointerpuentesam@gmail.com
VILLAVICENCIO - META



11. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA

11.1 ADMINISTRATIVAS.

Desde el punto de vista administrativo, esta Interventoría llevó a cabo el control riguroso del estado contractual del proyecto durante el periodo reportado. En este sentido, se realizó un seguimiento permanente al flujo de información sectorial, así como la generación de las comunicaciones formales y requerimientos técnicos necesarios para dejar una trazabilidad indubitable del proceso de revisión, control de calidad y apremio al Consultor.

Estructuración y Viabilidad de la Prórroga No. 03: Teniendo en cuenta que en el periodo anterior se encontraba vigente la Prórroga No. 2 (con vencimiento al 27 de abril de 2026), esta Interventoría evaluó la imposibilidad material de recibir los productos con el lleno de los requisitos técnicos en dicha fecha debido a los ajustes en curso. Por lo tanto, se gestionó, justificó y proyectó el soporte técnico-administrativo para la suscripción de la Prórroga No. 03, logrando la continuidad jurídica del amparo contractual y extendiendo el plazo de ejecución.

Se ejecutó un proceso de control, sobre la documentación técnica remitida por el Consultor. Esta labor de revisión y registro de observaciones constituye el soporte vital y la evidencia primaria de los productos que posteriormente serán presentados y trasladados con el respectivo aval de esta Interventoría a la Supervisión del contrato.

En concordancia con los trámites y nueva extensión de tiempo derivada de la Prórroga No. 03, la Interventoría realizó el control perentorio al Consultor para la actualización, ampliación de vigencias y suficiencia de las garantías constituidas (pólizas de cumplimiento, responsabilidad civil y calidad)

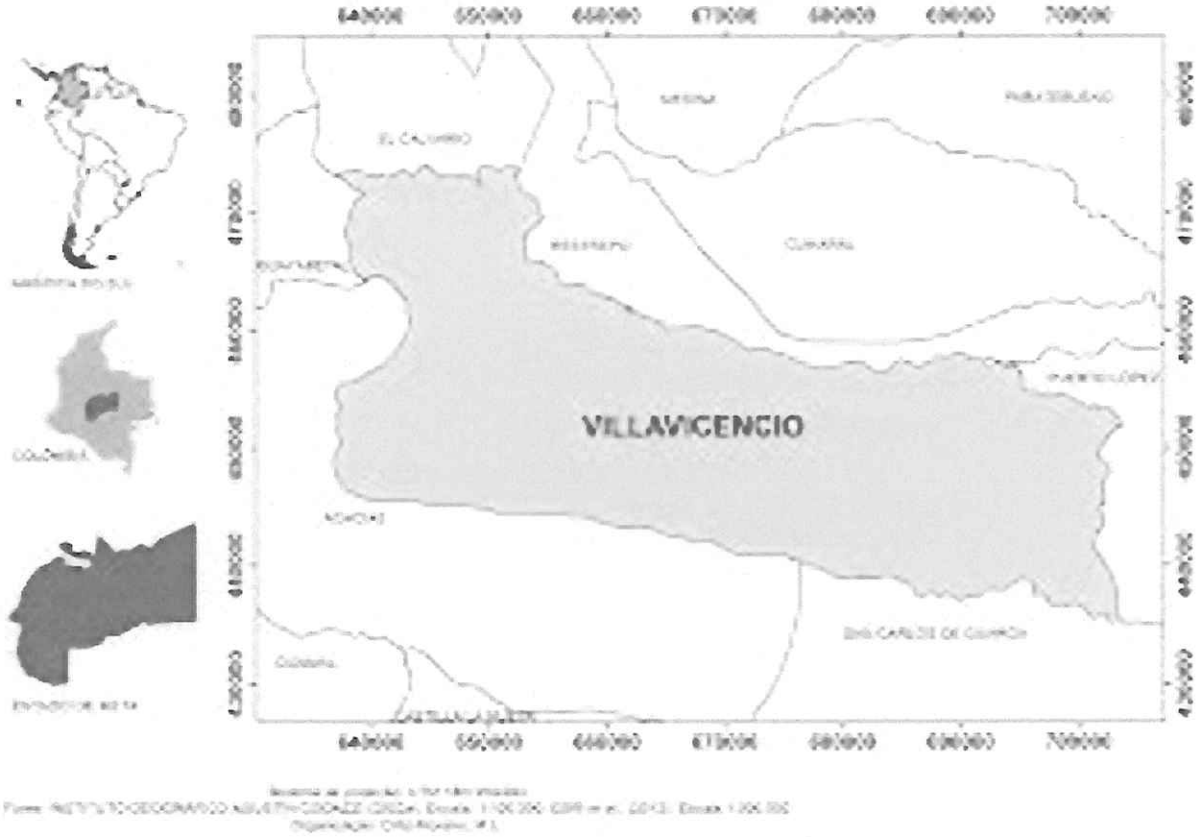
11.2 TÉCNICAS

En el componente técnico, esta Interventoría desarrolló actividades de revisión, análisis, inspección en campo y validación de la información en los diferentes componentes del proyecto, verificando su consistencia técnica y estricto cumplimiento frente a lo exigido en los Términos de Referencia. Se realizó el seguimiento riguroso a las actividades de diagnóstico, evaluando la suficiencia de la información base utilizada, así como la coherencia de los resultados obtenidos por el Consultor.

Se ejecutó una revisión a los productos topográficos remitidos por el Consultor. Este control se enfocó en verificar el cumplimiento de las carteras de campo, los planos de planta-perfil, la configuración de las redes de apoyo, las poligonales de amarre, la debida georreferenciación y los niveles de precisión exigidos por la normativa técnica

aplicable. Lo anterior con el fin de garantizar que la base cartográfica y altimétrica cuente con el rigor necesario para soportar las fases subsiguientes de diseño.

12. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



Villavicencio, capital del departamento del Meta y "Puerta del Llano", se localiza al noroccidente del Meta, en el piedemonte de la Cordillera Oriental colombiana, a unos 86 km al sur de Bogotá. Situada en la región de la Orinoquía, se encuentra a una altitud de 409 m.s.n.m. y es bañada por el río Guatiquía.

Detalles de Localización:

- **Posición Geográfica:** Noroccidente del departamento del Meta.
- **Región:** Piedemonte andino-llanero (Orinoquía).
- **Límites:** Norte (El Calvario, Restrepo), Sur/Occidente (Acacías, San Carlos de Guaroa), Oriente (Puerto López).



- **Distancia de Bogotá:** Aprox. 2 a 2.5 horas por la Autopista al Llano.
- **Geografía:** Mezcla montañosa al occidente y plana al oriente.

13. FORMA DE PAGO

El Municipio de Villavicencio cancelara al Contratista de la interventoría de la siguiente manera:

El contrato NO contara con anticipo. Se hará respectivos pagos representados de la siguiente manera.

- El 40%del valor del contratista, será cancelado en mensualidades previa presentación del informe mensual de la interventoría. Cuyo valor se fijará de acuerdo a la siguiente formula.

$$\text{Valor fijo} = \frac{\text{valor de la interventoría X 40 \%}}{\text{Numero de meses del plazo}}$$

- El 50% del valor del contrato será cancelado en relación directa al porcentaje de avance de la consultoría objeto de la interventoría establecido en la Acta de recibo parcial de consultoría suscrita por las partes. Cuyo valor será calculado con base en la siguiente formula.

Valor variable = (valor de la interventoría X 50 %) X avance mensual

registrado por la consultoría

- El 10% del valor del contrato restante, será cancelado a la liquidación del contrato de la interventoría, previa suscripción de acta de terminación y liquidación del contrato de la consultoría, recibo a satisfacción de los diseños avalados y entrega final